Documento Fedeagromisbol

Autor fedeagromisbol
jueves, 04 de marzo de 2010

Santa Rosa del Sur, 26 de enero de 2010

Doctor
JORGE MENDOZA DIAGO
Gobernador (E).
Departamento de Bolívar
Cartagena

Cordial saludo:

De la manera más respetuosa nos dirigimos a Usted, como FEDERACIÓN AGROMINERA DEL SUR DE BOLÍVAR (FEDEAGROMISBOL) con NIT 829.001.324-3, conformada legalmente y que trabaja por el desarrollo integral de la región sur bolivarense. Fedeagromisbol, está conformada por múltiples organizaciones sociales, entre ellas 30 asociaciones mineras legalmente constituidas y varias asociaciones de campesinos, agricultores, jóvenes, mujeres, transportadores y ciudadanos organizados de los municipios del sur de Bolívar.

Desde su constitución hasta la fecha la Federación se ha ganado un espacio a nivel regional, nacional e internacional, posicionamiento que ha logrado con planteamientos serios y bien fundamentados, que promueven el desarrollo integral de la región tanto en el aspecto minero como en el aspecto agrícola, agropecuario y de servicios básicos para los pobladores del Sur de Bolívar.

Así mismo Fedeagromisbol hace parte de plataformas regionales que buscan un desarrollo sostenible, humano y responsable de la región, hemos impulsado y participamos activamente de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, que es una coordinación de organizaciones sociales y gremiales de la región, también hacen parte de la Comisión organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos. Desde la Comisión hemos impulsado espacios de interlocución, diálogo y concertación entre las comunidades y las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

Fedeagromisbol en su política de construcción de propuestas para el desarrollo de la región y su lucha por la permanencia en el territorio, ha mantenido una disposición permanente de diálogo con la gobernación y ha sido justamente con la Secretaría de Minas y Energía con la entidad con la que mayores acercamientos habíamos logrado en aras de trabajar conjuntamente por los derechos de los pequeños mineros y por una minería respetuosa del medio ambiente que esté al servicio de la región y el departamento. Esto no ha estado exento de diferencias entre los puntos de vista nuestros y los de la Secretaría pero siempre primó el respeto y el reconocimiento a la labor que cada uno desarrolla y reconociendo de parte nuestra la institucionalidad de la Secretaría de Minas y Energía.

Por eso hoy para la Federación son sumamente preocupantes las nuevas políticas que la Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaria de Minas, ejecuta en este gobierno. Consideramos que existe hoy un retroceso y un divorcio entre las partes, que ha sido producto de una pésima administración de la actual Secretaria de Minas y Energía, Doctora Lester Concepción Romero Mercado. A continuación mencionamos las irregularidades ejecutadas por la Doctora Romero:

1. Actualmente hay una ruptura de hecho del proceso de diálogo que desde hace varios años existía en la Mesa de Interlocución donde se proyectaba el desarrollo integral del Sur de Bolívar y en el cual se discutía el plan de desarrollo integral formulado por las comunidades agromineras de la región en el marco de los acuerdos firmados en 1998 entre las comunidades y el gobierno nacional. En la Mesa de Interlocución las comunidades hemos venido trabajando incansablemente por sacar adelante un proceso que permita un avance significativo de un proyecto de desarrollo integral que ayude a construir la paz en la región por medio del diseño de políticas de explotación minera que se correspondan con la realidad de la región, que respeten el medio ambiente y que garanticen la permanencia de los pequeños mineros en su territorio.

En este sentido durante varios años hemos sostenido espacios de construcción de acuerdos con delegados del gobierno nacional, departamental y de algunas alcaldías y es justamente el tema minero en el que más avances hemos tenido a pesar de la poca disposición de las autoridades a aceptar las propuestas presentadas por las comunidades para resolver las graves problemáticas que afectan a los pequeños mineros del sur de Bolívar.

Por parte de la Gobernación de Bolívar han venido participando en la Mesa de Interlocución la Secretaría de Minas y Energía y la Secretaría del Interior, y varias alcaldías. Desafortunadamente con la actitud asumida por parte de la Secretaria de Minas y Energía, una vez más se pretende pasar por encima de la opinión y propuestas de las comunidades para imponer a la fuerza y con mentiras sus proyectos de despojo a los pequeños mineros.

2. Las comunidades mineras agrupadas en Fedeagromisbol, junto con el Ministerio de Minas y Energía formulamos una propuesta para construir un proyecto piloto minero en el Corregimiento de San Pedro Frío, siendo aprobado en diciembre de 2007. Para desarrollar dicho proyecto el Fondo Nacional de Regalías por medio de Ingeominas invirtió ochocientos millones de pesos, el Departamento de Bolívar doscientos millones de pesos, el Sena Regional Bolívar cien millones de pesos, la Federación de mineros cien millones de pesos en mano de obra no calificada; para un total de mil doscientos millones de pesos. Desde diciembre de 2007 el Ingeominas giró al Departamento de Bolívar el aporte que le correspondía y en el año 2008 se planificó entre el Ingeominas, el Ministerio de Minas, el Sena, la Gobernación de Bolívar y Fedeagromisbol la ejecución del proyecto. Sin embargo desde que la doctora Lester Romero asumió su cargo lo único que ha hecho es perturbar el proyecto, no habiendo sido capaz de darle una solución pronta a la ejecución del mismo amparándose en el concepto que el convenio suscrito entre el departamento y el Ingeominas presenta errores, siendo negligente en solucionar estos errores que presenta según, su dicho, el convenio. Esta situación ha llevado a que Ingeominas esté contemplando la posibilidad de acabar unilateralmente el convenio, lo que conllevaría al fracaso del desarrollo del proyecto. Respecto a esto, en una de las últimas reuniones que sostuvimos con la Secretaria de Minas recortamos las metas del proyecto para que el recurso económico alcanzara, sin embargo debían hacerse las gestiones por parte de la Secretaría para la consecución de setenta millones de pesos que faltan para desarrollar el proyecto, lo que aún no se ha hecho.

3. También tenemos dificultades con la ejecución del proyecto de minería limpia que se acordó ejecutar con el Ministerio de Medio Ambiente, la Corporación Autónoma del sur de Bolívar y la Secretaría de Minas; este proyecto no ha podido ponerse en marcha, a pesar de que la maquinaria está en la región desde hace 2 años, porque aunque se han logrado acuerdos con las entidades comprometidas para la financiación del mismo, estas argumentan la falta de recursos para ponerlo en marcha. Este proyecto está pensado y diseñado para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y un avance sustancial en el cuidado del medio ambiente del sur de Bolívar.

Estos son algunos de los aspectos pendientes de resolver frente a la situación de la pequeña minería en la región. Sin embargo y a pesar de lo que está pendiente por cumplir, hace unos meses vemos con gran preocupación cómo desde la Secretaría de Minas se pretende, por la fuerza, imponer la realización del llamado censo minero que despierta muchísimas preocupaciones en nosotros.

Y cuando decimos que es por la fuerza no estamos exagerando sino basándonos en evidencias que obtuvimos de primera mano en la reunión realizada el 19 de enero de 2010 en el Municipio de Santa Rosa del Sur, para supuestamente “socializar” el censo minero.

En esta reunión, la señora Secretaria de Minas informa que el municipio que no deje realizar el censo no recibirá regalías y que tampoco será beneficiado con proyectos de desarrollo de ninguna índole. Ante esto le pedimos señor gobernador una explicación en términos legales y administrativos acerca de estas informaciones, y si es del caso, copia de los actos administrativos, ya sean directivas presidenciales, decretos, leyes, ordenanzas, resoluciones o cualquiera expedido por su despacho o la Secretaría de Minas y Energía, para llegar a tal arbitrariedad.

Así mismo en esta reunión la señora secretaria de Minas hizo uso de la fuerza pública para que efectivos policiales entraran al lugar de la reunión y con cámara fotográfica en mano, tomara fotos de las personas que aparentemente “considera un peligro” que somos los miembros de Fedeagromisbol, nos practicaron requisas exhaustivas y exigieron que nos identificáramos, y para completar esta discriminación se nos impidió leer un documento elaborado por la Comisión de Interlocución donde sentábamos nuestro punto de vista sobre el tema del censo; todo esto, creemos, en aras de amedrentarnos y limitar el derecho que tenemos de opinar.

Volviendo al tema del censo minero, aparte de quererlo imponer por la fuerza, nos cuestionamos sobre las prioridades que se tienen hoy en la Secretaría de Minas del departamento, ya que como hemos expuesto, hay recursos pendientes para la ejecución de proyectos de mejoramiento en la práctica minera y sin embargo para este censo se dedican trescientos millones de pesos de recursos propios captados de los pagos de canon que realizamos los mineros, estos recursos por ley nos pertenecen y no debieron invertirse en un censo minero del que hasta la fecha no tenemos un real conocimiento y el que nunca ha sido consultado con las comunidades ni verdaderamente socializado.

Pedimos que se nos de una explicación del por qué el Censo Minero primero se intenta realizar sin ningún tipo de socialización previa, y donde se ha iniciado se ha hecho de manera taimada donde los operarios contratados no se identifican. Tampoco se sabe nada de la corporación privada que sin experiencia en este tipo de labores ganó la licitación. Pero aún más grave es la presencia de extranjeros empleados de multinacionales que aparecen vinculados a las comisiones de trabajo del censo sin que tengamos conocimiento de cuáles son las funciones de ellos en un trabajo que realiza el Estado Colombiano a través de un contratista privado.

Otro motivo de preocupación es que el director del censo minero sea el señor Javier Pineda López, quien participó en la reunión del 19 de enero, pues este señor, quien fue Secretario de Minas, es empleado de la Anglogold Ashnati, empresa multinacional que pretende apropiarse de toda el área minera del sur de Bolívar. A propósito de esto, la Anglogold Ashanti obtuvo la información acerca de las proyecciones y reservas de oro de la región gracias a un proyecto que hace 10 años se ejecutó en la región llamado “Proyecto de Integración de Areas Mineras” que fue administrado por Minercol y el PNUD y cuyos funcionarios más reconocidos, al terminar el proyecto, pasaron directamente a ser empleados de esta multinacional y la información obtenida le sirvió a esta empresa para presentar sus solicitudes.

Otra situación que llama la atención respecto al señor Pineda es que fue él quien envió a la Federación un correo electrónico donde nos hace saber que en la Secretaría existen malos manejos administrativos.

Otro de los aspectos que ha incidido en que las buenas relaciones existentes entre la Secretaría y Fedeagromisbol se vean profundamente dañadas es la morosidad y desgano mostrado por esta secretaría en todo lo que tenga que ver con Fedeagromisbol. Para ejemplificar lo anterior, mencionamos: en abril de 2009 se entregaron los estudios del programa de legalización de minería de hecho, sin embargo hasta la fecha no se ha proyectado un solo contrato para ser inscrito ante Ingeominas, como tampoco a pesar de haberse oficiado, se han hecho los otro si de los contratos de legalización de 2007, que presentan error en el tiempo de duración de los contratos.

Señor gobernador, nosotros estamos plenamente convencidos y siempre hemos defendido el hecho de que la autoridad minera departamental esté en cabeza de la Secretaría de Minas y Energía, y por ello hemos mantenido buenas relaciones con los funcionarios responsables de ésta, en aras de la construcción de una región y un departamento para todos. Desafortunadamente hoy no es posible esta relación de armonía y construcción debido a lo anteriormente expuesto.

Esperamos señor gobernador poder contar con usted para de manera conjunta y concertada mantener este propósito de construcción de territorio con vida y autonomía para todos.